



*Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA**

De interés nacional el "Día del graduado en Comunicaciones", a celebrarse el 15 de diciembre de cada año, en reconocimiento a la valiosa contribución de los profesionales de la comunicación en el fortalecimiento de una República libre y democrática.

**EMILIA OROZCO**  
Diputada Nacional

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente,

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo reconocer el papel fundamental de los comunicadores, y declarar de interés nacional el 15 de diciembre como el "Día del graduado en Comunicaciones". La fecha conmemora la constitución de la Asociación de Profesionales de la Comunicación en Salta, la cual representa a numerosos egresados y locutores nacionales, y reconoce su contribución a la democracia, la información y la educación.

Los profesionales de la comunicación cumplen una función vital en la sociedad moderna, actuando como puente entre las instituciones y los argentinos. Por medio de su trabajo, los comunicadores garantizan el acceso a una información veraz y pertinente, imprescindible para una ciudadanía informada y capaz de ejercer sus derechos y obligaciones. En una República, la libertad de expresión y la transparencia son valores esenciales, y los comunicadores son los defensores de estos principios, brindando voz a la diversidad y promoviendo un debate amplio.

La labor de los comunicadores no solo se limita a la transmisión de información; también fomenta la educación, el desarrollo social y la cultura. En la provincia de Salta, esta tarea cobra especial relevancia, ya que los profesionales locales fortalecen el sentido de identidad y arraigo, contribuyendo al diálogo regional y nacional.

El 15 de diciembre, es una fecha propicia para conmemorar la trayectoria, el esfuerzo y la dedicación de quienes eligen la comunicación como vocación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

**EMILIA OROZCO**  
Diputada Nacional